Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021192005459983**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIPRE-CENACA29.25

Armenia, Quindío, 3 de mayo de 2021

Señora Coronel
CLAUDIA MARCELA PEREZ SANTOS
Gerente de Proyecto
De la Ciudad

Asunto: Evaluación Financiera y Organizacional de las Ofertas del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No 145-DISANEJC/CENACARM-2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN AUDIOMETRIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 " la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación; si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Con toda atención me permito enviar a la Señora CR. CLAUDIA MARCELA PEREZ SANTOS, Gerente de Proyecto la Evaluación Financiera y Organizacional de las menores ofertas presentada para el proceso de Mínima Cuantía No 145-DISANEJC/CENACARM-2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN AUDIOMETRIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES, en atención a la oferta presentada por las siguientes firmas.

De conformidad a la apertura de sobres publicada en el SECOP II de fecha 30 de abril de 2021, Se contabilizo un total de dos (02) propuesta así:

GRUPO 1 ESM BASAM PEREIRA

ITEMS	OFERENTES	VALOR OFERTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS
1	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES PEREIRA SAS NIT 900.485.965-8	$327.000,00

GRUPO 2 ESM BIAYA MANIZALES

ITEMS	OFERENTES	VALOR OFERTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005459983 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

1	SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES NIT 30.329.576-3	$498.000,00

GRUPO 1 ESM BASAM PEREIRA

CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES PEREIRA SAS NIT 900.485.965-8, representado legalmente por ISABEL AGUIRRE GARCIA identificada con cédula de ciudadanía No 29.926.569 expedida en Versalles

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.1. DOCUMENTOS DE VERIFICACION ECONOMICA de la invitación, se procede a la verificación de documentos financieros habilitantes, así:

CONCEPTO	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES PEREIRA SAS NIT 900.485.965-8	
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT	CUMPLE	PDF SECOP II
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	PDF SECOP II FECHA EXPEDICIÓN 29/04/2021
FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	CUMPLE	PDF SECOP II FECHA 30/04/2021
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	No Sobrepasa los precios de referencia
CONCEPTO	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Según lo señalado la PROPUESTA ECONÓMICA se revisó las operaciones elaboradas por la firma CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES PEREIRA SAS NIT 900.485.965-8 en el numeral 2.2.1.4 Propuesta Económica.

ITEM	OFERENTES	VALOR OFERTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS
1	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES PEREIRA SAS NIT 900.485.965-8	$327.000,00

Los precios unitarios ofertados serán comparados con los precios unitarios de referencia, los cuales no podrán ser excedidos, so pena de quedar incurso en causal de rechazo de la oferta. En Consecuentemente este comité evaluador procede a verificar la propuesta económica que corresponde a la presentada.

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO CUPS	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA	VALOR OFERTADO
1	85121600	954107	AUDIOMETRÍA TONAL	SERVICIO	16.389,36	13.000,00
2	85121600	954301	LOGOAUDIOMETRÍA	SERVICIO	16.889,36	13.000,00
3	85121600	954302	IMPEDANCIOMETRÍA	SERVICIO	16.838,55	13.000,00
4	85121600	954630	POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO DE ESTADO ESTABLE/ MULTIFRECUENCIALES	SERVICIO	85.771,55	71.000,00
5	85121600	954601	OTOEMISIONES ACUSTICA CLINICAS	SERVICIO	85.771,55	55.000,00
6	85121600	954602	ELECTROCOCLEOGRAFIA	SERVICIO	185.704,10	162.000,00
			TOTAL OFERTA ECONÓMICA A PRECIOS UNITARIOS		407.364,47	327.000,00

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005459983 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

El oferente CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES PEREIRA SAS NIT 900.485.965-8, representado legalmente por ISABEL AGUIRRE GARCIA identificada con cédula de ciudadanía No 29.926.569 expedida en Versalles, CUMPLE con todos los requisitos económicos requeridos en el proceso de proceso de Mínima Cuantía No 145-DISANEJC/CENACARM-2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN AUDIOMETRIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES. Por lo tanto SE HABILITA económicamente para continuar en el proceso para el Grupo 1 ESM BASAM PEREIRA

GRUPO 2 ESM BIAYA MANIZALES

SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES NIT 30.329.576-3, Persona natural identificada con cédula de ciudadanía No 30.329.576 expedida en Manizales.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.1. DOCUMENTOS DE VERIFICACION ECONOMICA de la invitación, se procede a la verificación de documentos financieros habilitantes, así:

CONCEPTO	SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES NIT 30.329.576-3	
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT	CUMPLE	PDF SECOP II
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	PDF SECOP II FECHA EXPEDICIÓN 26/04/2021
FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	CUMPLE	PDF SECOP II FECHA 28/04/2021
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	No Sobrepasa los precios de referencia
CONCEPTO	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Según lo señalado la PROPUESTA ECONÓMICA se revisó las operaciones elaboradas por la firma SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES NIT 30.329.576-3 en el numeral 2.2.1.6 Propuesta Económica.

ITEMS	OFERENTES	VALOR OFERTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS
1	SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES NIT 30.329.576-3	$498.000,00

Los precios unitarios ofertados serán comparados con los precios unitarios de referencia, los cuales no podrán ser excedidos, so pena de quedar incurso en causal de rechazo de la oferta. En Consecuentemente este comité evaluador procede a verificar la propuesta económica que corresponde a la presentada.

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005459983 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO CUPS	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA	VALOR OFERTADO
1	85121600	954107	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	SERVICIO	40.391,05	36.000,00
2	85121600	954301	LOGOAUDIOMETRÍA	SERVICIO	38.556,32	36.000,00
3	85121600	954302	INMITANCIA ACUSTICA (IMPEDANCIOMETRIA)	SERVICIO	42.792,96	40.000,00
4	85121600	954602	ELECTROCOCLEOGRAFIA [ECOG]	SERVICIO	142.734,62	138.000,00
5	85121600	954305	ACUFENOMETRIA [TINNITUGRAMA]	SERVICIO	38.824,57	36.000,00
6	85121600	954801	EVALUACION Y ADAPTACION DE PROTESIS Y AYUDAS AUDITIVAS	SERVICIO	60.000,00	57.000,00
7	85121600	891531	POTENCIALES EVOCADOS DE LATENCIA MEDIA Y LARGA	SERVICIO	160.449,14	155.000,00
			TOTAL OFERTA ECONÓMICA A PRECIOS UNITARIOS		523.748,66	498.000,00

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

El oferente SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES NIT 30.329.576-3, Persona natural identificada con cédula de ciudadanía No 30.329.576 expedida en Manizales, CUMPLE con todos los requisitos económicos requeridos en el proceso de proceso de Mínima Cuantía No 145-DISANEJC/CENACARM-2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN AUDIOMETRIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES. Por lo tanto SE HABILITA económicamente para continuar en el proceso para el Grupo 2 ESM BIAYA MANIZALES

Cordialmente

ADM. ANCIZAR MARIN LUNA
Comité Económico-Financiero Evaluador

Avenida Centenario 25N-00 - Armenia - Quindío. Sala de guerra de ASPC No. 08
Celular 3057341637 ext. 50979
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021192005460263**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIPRE-CENACA29.25

Armenia, Quindío, 3 de mayo de 2021

Señora Coronel
CLAUDIA MARCELA PEREZ SANTOS
Gerente de Proyecto
De la Ciudad

Asunto: Evaluación Jurídica de las ofertas presentadas al proceso de mínima cuantía **No.145-DISANEJC/CENACARM-2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN AUDIOMETRIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 "la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación; si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

De acuerdo a la apertura de sobres publicada en el SECOP II de fecha 26 de marzo de 2021, se contabilizo un total de dos (02) propuestas así:

GRUPO 1 ESM BASAM PEREIRA

ITEMS	OFERENTES	VALOR OFERTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS
1	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES PEREIRA SAS NIT 900.485.965-8	$327.000,00

GRUPO 2 ESM BIAYA MANIZALES

ITEMS	OFERENTES	VALOR OFERTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS
1	SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES NIT 30.329.576-3	$498.000,00

GRUPO 1 ESM BAS08 ARMENIA
GRUPO 2 ESM BIAYA MANIZALES

CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES PEREIRA SAS NIT 900.485.965-8

FIRMA U OFERENTE	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la oferta	Adjunta	X	
	-Diligenciamiento	Adjunta	X	
	-Suscripción	Adjunta	X	

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005460263 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

Certificado de Existencia y Representación Legal ARMENIA	Adjunta	X		
- Expedido por Autoridad Competente	Adjunta	X		
- calidad de representante legal de quien suscribe la oferta y las facultades para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica,	Adjunta	X		
Vigencia	Adjunta	X		
Formulario Compromiso Anticorrupción.	Adjunta	X		
-Diligenciamiento	Adjunta	X		
-Suscripción	Adjunta	X		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadania del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda	Adjunta	X		
Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo exigido por los artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual deberán diligenciar el formato correspondiente según el caso	Adjunta	X		
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	Adjunta	X		
ANTECEDENTES JUDICIALES - C	Verificado	X		
Vigencia	Verificado	X		
Identidad con el oferente- Verificado el día 03 de mayo de 2021	Verificado	X		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS- PERSONA NATURAL -				
Vigencia	Verificado	X		
Identidad con el oferente VERIFICADO MEDIANTE CERTIFICADO ORDINARIO No 166217827	Verificado	X		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA JURIDICA				
Vigencia	Verificado	X		
Identidad con el oferente VERIFICADO MEDIANTE CERTIFICADO ORDINARIO No 166218148	Verificado	X		
BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES PERSONA NATURAL				
Vigencia	Verificado	X		
Identidad con el oferente VERIFICADO MEDIANTE Código de Verificación 29926569210503155151	Verificado	X		
BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES PERSONA JURIDICA				
Vigencia	Verificado	X		
Identidad con el oferente VERIFICADO MEDIANTE Código de Verificación 900485965821050315531 9	Verificado	X		
DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Adjunta	X		

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005460263 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Verificado	X	
	Vigencia	Verificado	X	
	Identidad con el oferente VERIFICADO mediante numero interno de registro interno de validación No 22568065	Verificado	X	
	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	Adjunta	X	

VERIFICACION: El oferente CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES PEREIRA SAS NIT 900.485.965-8, representado legalmente por ISABEL AGUIRRE GARCIA identificada con cédula de ciudadania No 29.926.569 expedida en Versalles, CUMPLE con todos los requisitos jurídicos habilitantes.

CONCLUSIÓN: Por lo tanto, SE HABILITA jurídicamente para continuar en el proceso para el Grupo 1 ESM BASAM PEREIRA

GRUPO 2 ESM MANIZALES

SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES NIT 30.329.576-3, Persona natural identificada con cédula de ciudadania No 30.329.576 expedida en Manizales.

FIRMA U OFERENTE	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la oferta	Adjunta	X	
	-Diligenciamiento	Adjunta	X	
	-Suscripción	Adjunta	X	
	Certificado de Existencia y Representación Legal persona natural con establecimiento de comercio	Adjunta	X	
	- Expedido por Autoridad Competente	Adjunta	X	
	- calidad de representante legal de quien suscribe la oferta y las facultades para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica,	Verificado	X	
	Vigencia	Adjunta	X	
	Formulario Compromiso Anticorrupción.	Adjunta	X	
	-Diligenciamiento	Adjunta	X	
	-Suscripción	Adjunta	X	
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda	Adjunta	X	
	Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo exigido por los articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual deberán	Adjunta	X	

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192005460263 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

	diligenciar el formato correspondiente según el caso			
	FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	Adjunta	X	
	ANTECEDENTES JUDICIALES - C	Verificado	X	
	Vigencia	Verificado	X	
	Identidad con el oferente- Verificado el día 03 de mayo de 2021	Verificado	X	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS- PERSONA NATURAL -			
	Vigencia	Verificado	X	
	Identidad con el oferente VERIFICADO MEDIANTE CERTIFICADO ORDINARIO No 166222120	Verificado	X	
	BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES PERSONA NATURAL			
	Vigencia	Verificado	X	
	Identidad con el oferente VERIFICADO MEDIANTE Código de Verificación 30329576210503161646	Verificado	X	
	DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Adjunta	X	
	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Verificado	X	
	Vigencia	Verificado	X	
	Identidad con el oferente VERIFICADO mediante numero interno de registro interno de validación No 22568681	Verificado	X	
	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	Adjunta	X	

VERIFICACION: El oferente SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES NIT 30.329.576-3, Persona natural identificada con cédula de ciudadanía No 30.329.576 expedida en Manizales, CUMPLE con todos los requisitos jurídicos

CONCLUSIÓN: Por lo tanto, SE HABILITA jurídicamente para continuar en el proceso para el Grupo2 ESM BIAYA MANIZALES

Atentamente

ABOG. MONSERRATH RIVEROS SIERRA
Comité Jurídico Evaluador

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021192004915773**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIPRE-CENACA29.25

Armenia, Quindío, 05 Mayo 2021

CLAUDIA MARCELA PEREZ SANTOS
Gerente de Proyecto
De la Ciudad

Asunto: Evaluación Técnica de la oferta que se presentan para el PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 145-DISANEJC/CENACARM-2021, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN AUDIOMETRIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

1. OFERENTE: OFERENTE: CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES PEREIRA SAS NIT. 900485965-8 ISABEL AGUIRRE GARCIA CC 29.926.569

 GRUPO 1 BASAM

N°	REQUERIMIENTO	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
1	ESPECIFICACIONES TECNICAS Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE	X		ANEXA DOCUMENTO
2	El oferente debe contar con la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria- Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o Certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que se prestados), de acuerdo a lo estipulado en Resolución 3100 de 2019 y Certificado de habilitación expedido por la Secretaria de Salud o ente correspondiente.	X		ANEXA DOCUMENTO

Avenida Centenario 25N-00 - Armenia – Quindío
Celular 3057341637 ext. 50979
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

ISO 9001 Icontec
I Net

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192004915773 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

3	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, que cuenta con un Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) que incluya el trámite de peticiones, quejas y reclamos, que permita responder por las irregularidades o reclamaciones que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los pacientes y aplicar las medidas correctivas pertinentes, manteniendo indemne a la entidad contratante contra cualquier reclamación que se le haga como consecuencia del contrato que se celebra.	X		ANEXA DOCUMENTO
4	El oferente deberá presentar su portafolio de servicios La entrega del portafolio de servicios debe hacerse de manera detallada por cada servicio y actualizado con la totalidad de los procedimientos ofrecidos por la entidad con los códigos CUPS actualizados a la resolución que se encuentre vigente.	X		ANEXA DOCUMENTO
5	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello que garantizará el mantenimiento de las condiciones del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud durante la ejecución del contrato de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1011 de 2006, dando énfasis a las condiciones de seguridad de pacientes establecidas en la Resolución 3100 de 2019. Así mismo debe cumplir con las condiciones de fármaco y tecno vigilancia a través de un programa que garantice su seguimiento, control y reporte de eventos adversos asociados a dispositivos médicos y/o medicamentos	X		ANEXA DOCUMENTO
6	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello que aceptará y facilitará la realización del proceso de auditoria concurrente por el personal designado por la Sanidad Ejercito Nacional y suministrará la información correspondiente para tal efecto. Las actividades de auditoria serán orientadas hacia verificación de la entidad prestadora de servicios y demás condiciones indispensables para el cumplimiento del contrato, así como las actividades de promoción y prevención.	X		ANEXA DOCUMENTO
7	El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, certificar que cuenta con el sistema de referencia y contra referencia y deberá informar quien será el COORDINADOR o encargado del sistema de referencia y contrarreferencia anotando nombre, cargo del funcionario, sus teléfonos fijos y celular y correo electrónico para resolver las posibles dificultades administrativas o asistenciales que bien pudieran presentarse en el proceso. Así mismo, como el directorio de contactos del personal que obrará durante la ejecución del contrato.	X		ANEXA DOCUMENTO
8	El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello informar quien será el funcionario designado para que en coordinación con el supervisor vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten, y se compromete a informar y entregar al	X		ANEXA DOCUMENTO

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192004915773 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

	supervisor del contrato de forma mensual la siguiente información en Excel: a) Relación de las facturas entregadas a la firma auditoria, fecha de entrega y valor de cada factura. b) Notificar las glosas que haya podido establecer la firma auditoria incluyendo numero de factura y valor c) Entrega de la relación de los pacientes atendidos durante el mes			
9	El proponente anexará la certificación firmada por el representante legal o por el responsable de talento humano en donde manifieste que cuenta con el talento humano asistencial idóneo el cual le permitirá cumplir con el objeto contractual, igualmente que realizó verificación y validación de los titulos del personal que así lo requiera, como la verificación de que ha revisado y constatado que el personal cuenta con el registro profesional departamental, nacional y/o Registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS).	X		ANEXA DOCUMENTO
10	El contratista anexará la certificación firmada por el representante legal o el responsable de los equipos biomédicos donde garantice que todos los equipos a utilizar durante la ejecución del contrato, cuenta con cronograma de mantenimiento de equipos médicos y hojas de vida al día.	X		ANEXA DOCUMENTO
11	El contratista anexará documento escrito firmado por el representante legal donde se certifique que garantizará las siguientes condiciones de accesibilidad: ✓ Accesibilidad física: la IPS se obliga a tener espacio de fácil acceso para cualquier tipo de usuario paciente con discapacidad, anciano y/o niño). ✓ Accesibilidad geográfica: la IPS se obliga a ofrecer a los usuarios un sitio de fácil accesibilidad vial. ✓ Accesibilidad de acuerdo a disponibilidad de horario: la IPS se obliga a ofrecer opciones de escogencia de horario que facilite la asistencia de los usuarios para los diferentes servicios.	X		ANEXA DOCUMENTO
	VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES: 1 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA TODOS LOS GRUPOS El proponente debe presentar como mínimo una (01), certificación y/o copia de contrato o documento probatorio permitido por el CGP, que sea igual o superior al ochenta 80% del presupuesto oficial de acuerdo al grupo o grupos que se presenta cuyo objeto sea igual o similar a la del presente proceso contractual.			

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192004915773 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

	(Puede incluir varios contratos y/o certificaciones) Justificación de la experiencia: En el desarrollo para establecer el requisito de experiencia en el presente proceso, como primera medida es importante tener en cuenta la competencia generada en el sector. Las certificaciones deberán contener como mínimo los siguientes datos: • Entidad contratante. • NIT. • Contratista y NIT. • Valor del contrato. • Número del contrato (si es una entidad pública). • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. • Objeto. • Calificación del servicio y/o cumplimiento. • Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.	X		ANEXA DOCUMENTO

Una vez verificada la documentación allegada por **CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES PEREIRA SAS NIT. 900485965-8 ISABEL AGUIRRE GARCIA CC 29.926.569** es habilitado técnicamente.

2. OFERENTE: SANDRA EUGENIA ZULUAGA NIT 30329576 - 3
GRUPO 2 BIAYA

N°	REQUERIMIENTO	SANDRA EUGENIA ZULUAGA		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
1	ESPECIFICACIONES TECNICAS Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE	X		ANEXA DOCUMENTO

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192004915773 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

2	El oferente debe contar con la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria- Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o Certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que se prestados), de acuerdo a lo estipulado en Resolución 3100 de 2019 y Certificado de habilitación expedido por la Secretaría de Salud o ente correspondiente.	X		ANEXA DOCUMENTO
3	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, que cuenta con un Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) que incluya el trámite de peticiones, quejas y reclamos, que permita responder por las irregularidades o reclamaciones que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los pacientes y aplicar las medidas correctivas pertinentes, manteniendo indemne a la entidad contratante contra cualquier reclamación que se le haga como consecuencia del contrato que se celebra.	X		ANEXA DOCUMENTO
4	El oferente deberá presentar su portafolio de servicios La entrega del portafolio de servicios debe hacerse de manera detallada por cada servicio y actualizado con la totalidad de los procedimientos ofrecidos por la entidad con los códigos CUPS actualizados a la resolución que se encuentre vigente.	X		ANEXA DOCUMENTO
5	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello que garantizará el mantenimiento de las condiciones del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud durante la ejecución del contrato de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1011 de 2006, dando énfasis a las condiciones de seguridad de pacientes establecidas en la Resolución 3100 de 2019. Así mismo debe cumplir con las condiciones de fármaco y tecno vigilancia a través de un programa que garantice su seguimiento, control y reporte de eventos adversos asociados a dispositivos médicos y/o medicamentos	X		ANEXA DOCUMENTO
6	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello que aceptará y facilitará la realización del proceso de auditoria concurrente por el personal designado por la Sanidad Ejercito Nacional y suministrará la información correspondiente para tal efecto. Las actividades de auditoria serán orientadas hacia verificación de la entidad prestadora de servicios y demás condiciones indispensables para el cumplimiento del contrato, así como las actividades de promoción y prevención.	X		ANEXA DOCUMENTO
7	El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, certificar que cuenta con el sistema de referencia y contra referencia y deberá informar quien será el COORDINADOR o encargado del sistema de referencia y contrarreferencia anotando nombre, cargo del funcionario, sus teléfonos fijos y celular y correo electrónico para resolver las posibles dificultades administrativas o asistenciales que bien pudieran			ANEXA

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192004915773 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

	presentarse en el proceso. Así mismo, como el directorio de contactos del personal que obrará durante la ejecución del contrato.	X		DOCUMENTO
8	El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello informar quien será el funcionario designado para que en coordinación con el supervisor vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten, y se compromete a informar y entregar al supervisor del contrato de forma mensual la siguiente información en Excel: d) Relación de las facturas entregadas a la firma auditoria, fecha de entrega y valor de cada factura. e) Notificar las glosas que haya podido establecer la firma auditoria incluyendo numero de factura y valor f) Entrega de la relación de los pacientes atendidos durante el mes	X		ANEXA DOCUMENTO
9	El proponente anexará la certificación firmada por el representante legal o por el responsable de talento humano en donde manifieste que cuenta con el talento humano asistencial idóneo el cual le permitirá cumplir con el objeto contractual, igualmente que realizó verificación y validación de los títulos del personal que así lo requiera, como la verificación de que ha revisado y constatado que el personal cuenta con el registro profesional departamental, nacional y/o Registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS).	X		ANEXA DOCUMENTO
10	El contratista anexará la certificación firmada por el representante legal o el responsable de los equipos biomédicos donde garantice que todos los equipos a utilizar durante la ejecución del contrato, cuenta con cronograma de mantenimiento de equipos médicos y hojas de vida al día.	X		ANEXA DOCUMENTO
11	El contratista anexará documento escrito firmado por el representante legal donde se certifique que garantizará las siguientes condiciones de accesibilidad: ✓ Accesibilidad física: la IPS se obliga a tener espacio de fácil acceso para cualquier tipo de usuario paciente con discapacidad, anciano y/o niño). ✓ Accesibilidad geográfica: la IPS se obliga a ofrecer a los usuarios un sitio de fácil accesibilidad vial. ✓ Accesibilidad de acuerdo a disponibilidad de horario: la IPS se obliga a ofrecer opciones de escogencia de horario que facilite la asistencia de los usuarios para los diferentes servicios.	X		ANEXA DOCUMENTO
	VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES: 2 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA TODOS LOS GRUPOS	X		ANEXA DOCUMENTO

Avenida Centenario 25N-00 - Armenia – Quindío
Celular 3057341637 ext. 50979
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

ISO 9001 Icontec
I Net

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192004915773 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

	El proponente debe presentar como mínimo una (01), certificación y/o copia de contrato o documento probatorio permitido por el CGP, que sea igual o superior al ochenta 80% del presupuesto oficial de acuerdo al grupo o grupos que se presenta cuyo objeto sea igual o similar a la del presente proceso contractual. (Puede incluir varios contratos y/o certificaciones) Justificación de la experiencia: En el desarrollo para establecer el requisito de experiencia en el presente proceso, como primera medida es importante tener en cuenta la competencia generada en el sector. Las certificaciones deberán contener como mínimo los siguientes datos: • Entidad contratante. • NIT. • Contratista y NIT. • Valor del contrato. • Número del contrato (si es una entidad pública). • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. • Objeto. • Calificación del servicio y/o cumplimiento. • Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.			

CONCLUSION:
Una vez verificada la documentación allegada por **SANDRA EUGENIA ZULUAGA NIT 30329576 - 3** es habilitada técnicamente.

Atentamente,

Sargento primero HERNAN DARIO LOPEZ FRANCO
Comité Técnico Evaluador